

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

SESIÓN ORDINARIA NO.14-2022

En el Municipio de Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 4:21 P.M., del día lunes 05 del mes de diciembre del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Lic. Wilson Frías Pérez; Presidente del Concejo, Licda. Ana Idelissa Ferrer Perdomo; Vice-Presidenta del Concejo, Danny Severino Vásquez, Lic. Mauricio Montero, José Fabián Lluberres, Lic. Leandry Vargas, Teresa Reyes, Lic. Luis Urbáez Martínez, Lic. José Santana, Lic. Rafael Campusano, Jorge Sánchez Beato, Licda. Magdalena Asencio M., Regidores y Secretaria/o, para conocer el siguiente punto:**

1. CONOCIMIENTO ORDENANZA NO.03-2022.
2. CONOCIMIENTO ORDENANZA NO.04-2022.
3. CONOCIMIENTO SOBRE LA DEUDA PENDIENTE DE LOS ADQUIRIENTES DE MOTORES DE LA DE AHORROS Y CRÉDITOS LA CANDELARIA, Y AUTORIZAR A LOS FUNCIONARIOS COMPETENTE A EMITIR LA CARTA DE SALDOS A LOS DEUDORES QUE LA SOLICITEN. *ce. f*
4. CONOCIMIENTO SOLICITUD DE USO DE SUELO DE UN EDIFICIO RESIDENCIAL, UBICADO EN LA CALLE 3 DEL SECTOR BARRIO CHINO AL LADO DE LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS REFUGIO SANTO. *m Am*
5. CONOCIMIENTO SOLICITUD USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE DE ALMACENAMIENTO, UBICADA EN LA CALLE LOS DESAMPARADOS EN LA AVENIDA JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ.

El Regidor José Fabián Lluberres, aclara que en el tercer punto donde dice conocimiento sobre la deuda pendiente de los adquirientes de motores de la ahorros y créditos la candelaria, y autorizar a los funcionarios competente a emitir la carta de saldos a los deudores que la soliciten, la deuda los tienen los adquirientes de motor con la institución , con el ayuntamiento, ya que éste fue el garante solidario de la cooperativa la candelaria, y que a esta no se le debe nada, el ayuntamiento pago, pero es a la institución que se le debe

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

los deudores, por lo tanto, se debe hacer la corrección debida, lo correcto es que debe decir: conocimiento sobre la deuda pendiente de los adquirientes de motores con el ayuntamiento, ya que la institución fue el garante de la cooperativa de ahorros y créditos la candelaria, y autorizar a los funcionarios competente emitir cartas de saldos a los deudores cuando la soliciten.

El Regidor Luis Urbáez, manifestó que la última parte no hay que ponerla ya que el ejecutivo sabe qué hará con eso.

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, la corrección del tercer punto conocimiento sobre la deuda pendiente de los adquirientes de motores con el ayuntamiento, ya que la institución fue el garante de la cooperativa de ahorros y créditos la candelaria, y autorizar a los funcionarios competente emitir cartas de saldos a los deudores cuando la soliciten, hecha por el colega *Ce. F* Lluberes, siendo sometida y aprobada a unanimidad.

Comprobado el Quorum Reglamentario y aprobada la agenda, quedan abiertos los trabajos.

1. CONOCIMIENTO ORDENANZA NO.03-2022.

El Presidente Wilson Frías Pérez, solicitó a la secretaria dar lectura a la Ordenanza No. 03-2022. *mAm*

En ese mismo orden el Presidente aclaró, que esta ordenanza fue emitida por el representante del ayuntamiento ante Edesur el Ing. Amaury de Marchena, el cual emana que el Alcalde la ejecute siempre y cuando lo amerite.

El Regidor José Fabián Lluberes, afirma que el Ing. Amaury de Marchena, es el representante del ayuntamiento, el que está solicitando que se le apruebe, por el contrato que se aprobó.

El Regidor Leandry Vargas, manifiesta que esa es una herramienta que se necesita, para que pueda cumplir con el contrato que se aprobó.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

Finalmente, procedió el Presidente Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, la Ordenanza No.3-2022, siendo sometida y aprobada a unanimidad.

2. CONOCIMIENTO ORDENANZA NO.04-2022.

El Presidente Wilson Frías Pérez, solicitó a la secretaria dar lectura a la Ordenanza No.4-2022.

El Presidente Wilson Frías Pérez, manifestó que esta es otra ordenanza, la cual fue emitida por el representante del ayuntamiento ante Edesur, el Ing. Amaury de Marchena, el cual le solicita al Alcalde a través de nosotros, la ejecución de la contribución tributaria, de impuestos internos.

El Regidor Mauricio Montero, afirma que no es una ordenanza más bien es una solicitud, que hace el Ing. Marchena a ellos como Concejo, ya que la ordenanza la hacen ellos para que les autoricen al Alcalde, *w.f*

El Regidor José Fabián Lluberes, aclara que esa ordenanza fue el Ing. Marchena que la realizo, para que el Concejo la apruebe, porque según la ley hasta un munícipe puede presentar una ordenanza o resolución, ya que iría en beneficio del Ayuntamiento. *M.M.M*

El Regidor Luis Urbáez, manifestó que tienen la razón los colegas, como también el Ing. Marchena, quien está emitiendo la ordenanza con una solicitud de aprobación, y se hace activa cuando ellos como Concejo la aprueban.

El Regidor Mauricio Montero, afirmó que el envía la ordenanza y nosotros le hacen las modificaciones de lugar.

El Regidor José Fabián Lluberes, aclara que eso es un proyecto de ordenanza hasta que ellos lo aprueben.

El Regidor Mauricio Montero, dijo que todo lo que se está aprobando al ing. Marchena, es para beneficio del ayuntamiento y es para recuperar y evitar que se le pague a Edesur.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

Finalmente, procedió el Presidente Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, la Ordenanza No.4-2022, siendo sometida y aprobada a unanimidad.

3. CONOCIMIENTO SOBRE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA PENDIENTE DE LOS ADQUIRIENTES DE MOTORES CON EL AYUNTAMIENTO, YA QUE LA INSTITUCIÓN FUE EL GARANTE ANTE LA COMPAÑÍA LA CANDELARIA, Y SE AUTORIZA A LOS FUNCIONARIOS COMPETENTE A EMITIR LA CARTA DE SALDOS A LOS DEUDORES QUE LA SOLICITEN.

Introduce la Regidora Teresa Reyes, quien afirma que ya ellos se habían puesto de acuerdo con éste punto.

El Regidor Luis Urbáez, aclaró que ahí hay que hacer un anexo, para que quede plasmado ahí, ya que se pidió que éste tema se enviara ante el Alcalde para que conozca ese caso y que emita su opinión, para que luego sea enviado para el Concejo, ya que vino directamente donde nosotros.

cei
mam

El Presidente Wilson Frías Pérez, aclaró que éste tema ya no amerita ningún tipo de debate, ya que el conocimiento es que se le envié al alcalde para que emita su opinión al respecto.

El Regidor Mauricio Montero, manifestó que a los fines de que él tenga conocimiento y de su opinión.

Finalmente, procedió el Presidente Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, de que éste punto se le envié al Alcalde para que éste conozca y emita su opinión, al respecto, siendo sometida y aprobada a unanimidad.

4. CONOCIMIENTO SOLICITUD DE USO DE SUELO DE UN EDIFICIO RESIDENCIAL, UBICADO EN LA CALLE 3 DEL SECTOR BARRIO CHINO AL LADO DE LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS REFUGIO SANTO.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

El Presidente Wilson Frías Pérez, dijo que ya hacía tiempo que habían recibido esta solicitud por parte de planeamiento urbano, dando su visto bueno para la construcción de éste edificio de apartamentos, en vista del que preside la comisión, observo que no tenía título sino que le compro a un tercero, prácticamente se quedó en el limbo, luego que una comisión de Regidores fueron y apreciaron que se estaba continuando con la obra, también se puedo comprobar que no se habían pagado los arbitrios y después fueron unos comisionados el cual estuvo presente el colega Urbáez, y el señor dio las explicaciones de lugar. se le explicó que ellos no tienen objeción de que se siga trabajando siempre y cuando él se ponga al día y pague los arbitrios, si cumplía con todo lo que establece la Ley, su proyecto iba hacer aprobado. *W.F.*

El Regidor Mauricio Montero, manifestó que en cuanto a la comisión que fue ese día se percataron en cuanto a los diseño, también tendrán sus parqueos. *M.A.M.*

El Regidor Wilson Frías Pérez, manifestó que los planos están ahí

El Regidor Luis Urbáez, dijo que él vio en los planos los parqueos

El regidor Mauricio Montero, dice su preocupación, ya que en esos residenciales donde ellos viven o son vecinos, al momento de salir en la mañana, se arman unos caos y hay que trabajar esa parte, para que cuando se apruebe se vea siempre como será de los parqueos, entiendo que hay que darle seguimiento para que todo se cumpla correctamente.

Finalmente, procedió el Presidente Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, solicitud de uso de suelo de un edificio residencial, ubicado en la calle 3 del sector barrio chino al lado de la iglesia asamblea de dios refugio santo, siendo sometida y aprobada con diez (10) votos y la abstención de la Regidora Teresa Reyes

5. CONOCIMIENTO SOLICITUD USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE DE ALMACENAMIENTO, UBICADA EN LA CALLE LOS DESAMPARADOS EN LA AVENIDA JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

Introduce el Presidente Wilson Frías Pérez, quien afirma que éste tema se deje sobre la mesa, hasta tanto las comisiones de planeamiento urbano y obras municipales y medio ambiente, se dirijan al lugar con la arquitecta del distrito municipal de quita sueño, y emitan su opinión.

El Regidor Leandry Vargas, le gustaría que la comisión de planeamiento urbano y obras municipales, se dirijan al lugar y emitan un informe.

El Regidor Luis Urbáez, manifestó que cual es la diferencia de dejarlo sobre la mesa a que se vaya a comisión. y entiendo que como es a comisión que se va a ir, ya después de ahí se debe arreglar esos términos que sean más comprensibles. *W.F.*

El Presidente Wilson Frías Pérez, aclaró que cuando se deja sobre la mesa, el entiende que la comisión puede dar como bueno y valido, porque esta es la que va a decir cuando vayan y vean, y apreciaran todo lo concerniente al lugar. *MAM*

El Regidor Danny Severino. dice que como bueno y valido, en qué sentido, porque también puede ser desfavorable

El Regidor José Fabián Lluberes, dijo que la comisión va emitir un informe, de lo que ellos entiendan, si es factible o no.

El Regidor Danny Severino, dice que la pregunta es de dejarlo en la mesa o ir a comisión no es lo mismo.

El Presidente Wilson Frías Pérez, aclaró que está bien que se vaya a comisión,

Finalmente, procedió el Presidido Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, que se envié a comisión, la solicitud uso de suelo de uso de suelo para la construcción de una nave de almacenamiento, ubicada en la calle los desamparados en la avenida José Francisco Peña Gómez, siendo sometida y aprobada a unanimidad.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

Se cierran los trabajos, a las 4:50 P.M, y no habiendo más nada que tratar se cierra la sesión.

Certifico: La presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos.

Lic. Wilson Frías Pérez
Pte. Concejo de Regidores
wfp/na



Magdalena Asencio M.
Licda. Magdalena Asencio M.
Secretaria del Concejo